



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

4370

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 18 OCT 2013

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre 2012 que aprueba y desagregan el Presupuesto Municipal para 2013.
- 2.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.-La necesidad de realizar la siguiente actividad Cultural en el mes de Noviembre del presente año, en el Salón Auditorium de la Biblioteca Galo Sepúlveda.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la actividad: **2° Encuentro Trasandino de Músicos**, según anexo adjunto.

- 2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:

- Centro de costo 16.02.02 y 16.02.01 Ítem: 22.08.011, Servicio de Producción de Eventos, por un monto de \$ 341.900.-
- Centro de costo 16.02.01 y 16.02.02 ítem: 22.01.001, alimentos para actividades municipales, por un monto de \$ 60.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)

GMB/GFB/bcc

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dpto. de Cultura y Bibliotecas.
- Comunicaciones y RR.PP.
- Oficina de Partes.


DIRECTOR JURÍDICO

ED. 058375

*¡El Temuco
que tú quieres!*



DETALLE DE LA ACTIVIDAD

A REALIZARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2013.

2° ENCUENTRO TRASANDINO DE MUSICOS

Lugar	Dirección	Fecha	Horario
Biblioteca Galo Sepúlveda	Prat 42 esquina Balmaceda	08 de Noviembre 2013	19:00 HRS.